

NOMBRE DEL MONTE:	M.U.P. Nº 80 “Cabeza Gorda” y 81 “Dehesa de la Majada Grande” del T.M. Valtablado del Río				
VIGENCIA DEL PLAN ESPECIAL	16 años 2.012a 2.027	FECHA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO	2011	Nº REVISIÓN	2ª REVISIÓN

Parámetros	Datos	Observaciones	
Superficie total (ha)	1.984.08 (CASMAN)* 1.982,67 (IGFS) 1.953,15 (CUP)	Superficie pública oficial (CASMAN)* descontando los enclavados, cuya responsabilidad de gestión corresponde a la Consejería. Se observan discrepancias con las superficies del Proyecto de Ordenación (IGFS) y con la del Catalogo de MUP (CUP), las cuales se corregirán en las próximas revisiones. *(Servidor cartográfico de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha)	
Superficie Forestal arbolada (ha)	1.971,00	De la superficie arbolada el 58,73 % es zona con porcentaje de pinar de laricio (<i>P. nigra</i>) y carrasco (<i>P. halepensis</i>), la mayoría en masa mixta con encina (<i>Quercus ilex</i>). (Datos del Proyecto de Ordenación)	
Superficie Forestal desarbolada (ha)	9,48		
Superficie Inforestal (ha)	2,17		
Superficie de las áreas de reserva (ha)	275.16	El 13,87 % de la superficie total del monte. Mínimo el 10% de la superficie total.	
Superficie por formaciones vegetales (ha)	Pinar laricio (<i>Pni</i>)	812,57	A partir del Mapa de Vegetación, a escala 1:50.000, elaborado por TRAGSATEC y el trabajo de rodalización en campo (Informe Selvícola). Siendo la mayoría del terreno bosque, existiendo una gran parte que fue repoblada y/o zonas donde se favoreció la regeneración de pinar.
	Pinar laricio (<i>Pni</i>) y pino carrasco (<i>Pha</i>)	355,90	
	Encinar (<i>Qil</i>)	602,54	
	Sabinar (<i>Juniperus sp.</i>)	203,89	
	Vegetación de ribera	9,47	
Existencias de madera (m3)	58.218,65	Volumen total en metros cúbicos según datos del inventario del proyecto de ordenación (2011)	
Biomasa arbórea aérea (Tn=toneladas)	80.769,64 Tn (año 2009_inventario)	Este dato se obtiene del Proyecto de Ordenación.	
	116.267,59 Tn (año 2023)	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005, como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	
Carbono fijado en las masas arboladas (Tn de carbono equivalente) y su transformación a Tn de CO2.	148.049,39 Tn CO2 (año 2009_inventario)	Datos de Proyecto de Ordenación (año 2009)	
	212.999,24 Tn CO2 (año 2023)	Datos calculados según estudio realizado por Montero <i>et. al.</i> 2005. Como se indica en el procedimiento SGFS-PR-17 “Planificación y seguimiento de la gestión”	

<p>Carbono fijado en los productos leñosos</p> <p>(Tn de carbono equivalente/ha)</p>	<p>Vol. Extracciones: D. básica (Pinus): Biomasa fuste: Carbono equivalente: CO2:</p>	<p>El Carbono fijado en los productos leñosos se obtendrá sumando las extracciones (vol. fuste en m3) habidas desde la realización del inventario o desde la última cumplimentación de este impreso (excepto el tratamiento de restos por quema o la madera quemada en incendios), multiplicando por la densidad básica de la especie para calcular su biomasa y multiplicando por el % de Carbono en biomasa y por la equivalencia entre CO2 y Carbono. Finalmente lo dividimos por la superficie forestal arbolada del monte (No se tienen datos de cortas desde el inventario)</p>														
<p>Crecimiento o producción biológica (m³/año)</p>	<p>2.850,36</p>	<p>Para calcular el crecimiento se ha tomado el incremento de volumen anual calculado para el inventario del P.O. utilizando las tarifas del 3^{er} Inventario Forestal Nacional.</p>														
<p>Posibilidad o Tasa de Aprovechamiento(m³/año)</p>	<p>1.128.77</p>	<p>La posibilidad anual de la producción principal de madera, de la superficie de gestión 1.163,68 ha y no supera el crecimiento anual.</p>														
<p>Densidad de vías de acceso (m/ha)</p>	<p>28,42 m/ha</p>	<p>La longitud total de pistas y caminos es de 56.542 m lo que supone una densidad de 57 m/ha. Al ser >20m/ha, se considera suficiente para cubrir las necesidades de vigilancia, accesibilidad para la extinción de incendios, así como para los trabajos selvícolas correspondientes.</p>														
<p>Hábitats Singulares</p>	<p>Pinares de laricio, sabinas negrals, vegetación rupícola, lastonares, etc.</p>	<p>Hábitats incluidos en el Catálogo de hábitats. El listado completo de hábitats protegidos presentes se describe en la ficha SIGFS-IM-20,21 y 22</p>														
<p>Espacios protegidos o Zonas Sensibles de protección</p>	<p>1.989,84 ha</p>	<table border="1"> <tr> <td>Parque Natural del Alto Tajo</td> <td>1.989,84</td> </tr> <tr> <td>Zona de Protección Estricta</td> <td>46,81</td> </tr> <tr> <td>Zona de Conservación Prioritaria</td> <td>365,35</td> </tr> <tr> <td>Zona de Uso Compatible</td> <td>1.453,64</td> </tr> <tr> <td>Zona Periférica de protección</td> <td>124,05</td> </tr> <tr> <td>ZEC ES4240016</td> <td>1.864,37</td> </tr> <tr> <td>ZEPA ES0000092</td> <td>1.989,84</td> </tr> </table>	Parque Natural del Alto Tajo	1.989,84	Zona de Protección Estricta	46,81	Zona de Conservación Prioritaria	365,35	Zona de Uso Compatible	1.453,64	Zona Periférica de protección	124,05	ZEC ES4240016	1.864,37	ZEPA ES0000092	1.989,84
Parque Natural del Alto Tajo	1.989,84															
Zona de Protección Estricta	46,81															
Zona de Conservación Prioritaria	365,35															
Zona de Uso Compatible	1.453,64															
Zona Periférica de protección	124,05															
ZEC ES4240016	1.864,37															
ZEPA ES0000092	1.989,84															
<p>Cantidad de Madera muerta (número de pies / ha) en las distintos hábitats forestales</p>	<p>0,06 pies/ha</p>	<p>Según los datos del inventario del Proyecto Ordenación del grupo de Montes hay 113 pies muertos. Tanto el PORN como el POM establece cantidades entre 5 a 10 árboles por hectárea, excepto cuando por razones de control de plagas sea aconsejable reducir esta densidad</p>														
<p>Erosión potencial</p>	<p>0-5</p>	<p>Indicar el origen del dato (Mapa de Estados Erosivos). Grado de erosión muy bajo entre 0 a 5 Tn/ha/año de</p>														

(tn/ha/año)		pérdidas.
Erosión actual	baja	Indicar el grado de erosión medio del monte (Nula o muy leve, Ligera, Moderada, Fuerte y Extremadamente fuerte) en función de lo recogido en el procedimiento SIGFS-PR-04 “Planificación y seguimiento de la gestión”. Indicar si hay alguna zona del monte con erosión fuerte o extremadamente fuerte.
Superficie (ha) de zonas sensibles a la erosión	200,47 ha	En una pequeña parte hay erosión potencial > 25 t/ha/año (erosión fuerte).
Superficie de zonas relacionadas con la calidad de las aguas	15.600 m	La superficie corresponde con el río Tajo que limita el monte y el Barranco del Yeso de carácter temporal.
Superficie (ha) para recreo intensivo	0 ha	Existe una pequeña área recreativa cercana al pueblo llamada “Las Pradejeras” que está fuera del monte público.
Valores culturales y espirituales	NP	No existen árboles singulares, paisajes protegidos u otros monumentos de interés dentro de los límites del monte.
Aprovechamiento de madera	A subasta	Ayuntamiento saca a subasta los aprovechamientos de madera correspondientes al año.
Tipo de cortas	Entresaca regularizada y por huroneo	Son cortas discontinuas que generan y mantienen masas irregulares. Tratarán de mantener la curva de equilibrio. Se Entresacará por huroneo en aquellas superficies de pinar que estén incluidos en la Zona de Conservación Prioritaria del Parque Natural y en las zonas donde la pendiente sea mayor del 45%.
Posibilidad anual (m³/ha/año)	0,97	Posibilidad corregida, obtenida del proyecto de Ordenación
Aprovechamiento cinegético	Mayor Principal y menor secundario	Existen un coto de caza GU- 10.679 “la Canaleja”, con sus proyectos de ordenación cinegética vigentes.
Superficie del coto (ha)	GU-10.679: 2445,34ha	“La Canaleja”
Especies cinegéticas de caza mayor	Jabalí, ciervo, gamo, corzo y cabra	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Especies cinegéticas de caza menor	Conejo, liebre, perdiz, Acuáticas, Becada, Codorniz, Palomas, zorro, urraca, Tórtola y Zorzal	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Modalidades de caza mayor y menor	Caza mayor: Montería/gancho, rececho y aguardo Caza menor: Mano/Puestos	Según los Planes de ordenación cinegética vigente
Cupos de capturas (media anual duración)	Cabra: 1/1 Ciervo:18/25	Becada:5 Codorniz:100
		Se muestra la media anual para la duración del Plan de ordenación cinegética por especies.

plan)	Corzo:10/10 Gamo:3/4 Jabalí:60	Conejo:24 Liebre:25 Paloma T:75 Paloma B: 20 Perdiz roja:48 Zorro: 20 Paloma Z: 3 Tórtola:12 Urraca:5 Zorzales:230	
Número de monterías	4 monterías y 9 ganchos	Según los Planes de ordenación cinegética vigente	
Control de predadores	Zorro, Córvidos cazables, perros errantes.	Modalidad de caza: arma de fuego, caja trampa, lazos con freno, perros madriguera	
Plan provincial de Defensa contra Incendios Forestales	MUP 80 y 81	Tratamientos prevención de RAD (2021-2025)	
Superficie (ha)	448,43	Desbroces, klareos, podas, resalveos y gestión de residuos	